

es dificultad de averiguar, y por lo mismo de imponer el mere-
cido castigo para el debido escarmiento; Lo que ha tocado por
la experiencia varios Cap^{ta} Capitulares en las ocasiones
que han servido la fidel Executoria, sin alcanzar vuse lo
y ser vello á contener este conocido por suisio; Y contem-
plando la Ciudad no hai otro medio como el q^o se propone,
pues por el se sabe las Casas de los fabricantes, y visitan-
do con familiaridad, y este medio les obliga á cumplir exactamente
su obligacion, logrando así este Verindario vno en no
tan preciso de buena calidad á un precio comodo, y sin
fatigarse, por la distribucion de ella en la venta y en
trema de la Poblacion; Todo lo qual es digno de la
mayor reflexion y de q^o este Consistorio abrir un
medio tan ventajoso al Comisi, vno de los principales
objetos de su cuidado; En este se sigue concepto: Acuerda
que desde el dia de mañana se vendan dhas Aletias
solamente en las Casas de los fabricantes como maxa deise
menos la libra del precio á que corren la fina y basta;
Y que los Cavalleros fideles Executors dispongan lo
necesario para la que se enguentren en la tienda de
Experiencia y vuelvan á sus respectivos Dueños, haciendo
se observe esta justa y arreglada providencia y canica
á los Contraventores como corresponden.

Sobre composicion de
las tres mayores
y rasos menores
El Señor D. Salvador y madre Comary Rex,
y vno de los Comisarios de la Areg. Mayor de A Gu